

guiente, 20 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar.

La Junta general extraordinaria se celebrará a continuación de la ordinaria.

A partir de esta fecha, los accionistas podrán examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas.

Orden del día

Junta general ordinaria

Primero.—Presentación para su examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, así como gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas, para el ejercicio de 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Primero.—Autorización al Consejo de Administración para prorrogar, o en su caso, renovar, las pólizas de préstamo o crédito que PAHOSA tuviera suscrita en entidades bancarias o cajas de ahorro, cuando se produzca su vencimiento.

Hospitalet de Llobregat, 15 de mayo de 2006.—Por el Consejo de Administración, Presidente, Marc Peris Ribera.—29.237.

PANIKIRITO DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Prim, 14, el 22 de junio de 2006, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación del acuerdo de exclusión de negociación en Bolsa de Valores de las acciones de la sociedad y, en su caso, supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría. En su caso, incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil. Modificación de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Aprobación de un nuevo texto de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlo a la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, incluyendo la modificación del plazo de duración del cargo de Consejero, así como, en su caso, del régimen de convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta, y como consecuencia de los acuerdos adoptados en esta reunión, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Figueroa Cernuda.—27.440.

PARQUES DE GETARES, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Sres. Socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Algeciras, c/ Sevilla n.º 45, local 1, el próximo día nueve de junio de dos mil seis, a las 10:45 horas de su mañana, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

Algeciras, 3 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Martínez Andion.—25.501.

PARSAN DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Zaragoza, Residencial Paraíso, número 5, escalera G, 9.º B, el día 24 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 25 de junio de 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión social en el ejercicio 2005.

Tercero.—Reparto de dividendos.

Cuarto.—Sucesión del cargo de Administrador.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de los documentos a los que alude el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 16 de mayo de 2006.—El Administrador único, Elisardo Pardos Bauluz.—29.332.

PENINSULAR DE BIENES RAÍCES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la compañía que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2006, a las 12 horas y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta General.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005 y de la gestión desarrollada por el Órgano de Administración durante el mismo.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a aprobación de la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—La Administradora única, María Milagros Benegas Mendía.—28.220.

PERFUMERÍA GAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Perfumería Gal, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2006 (jueves), a las once horas, en el domicilio social, sito en la calle Goya, número 12, 1.º Izda., de Madrid y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y el Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Informe de Gestión, y Gestión Social correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de diciembre de 2005.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación y redacción del Acta de la Junta.

Documentación: Conforme a lo dispuesto legalmente, se hace constar que todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores accionistas se regirán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Madrid, 12 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Miguel García Acebrón. 29.078.

PEÑACAÑADA CLUB DE CAMPO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en el domicilio social, el día 24 de junio de 2006, a la misma hora y mismo lugar.